



DECLARACIÓN JURADA
Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene
REGÍMEN GENERAL

Período Fiscal - Año

20.....

SECRETARÍA DE HACIENDA - SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Alberdi 500 - Quilmes - Tel.: 4253 - 7001 - www.quilmes.gov.ar

CUIT - Clave única de Identificación Tributaria

Grid for CUIT identification number

Nº de Cuenta de TISEH (Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene)

Grid for TISEH account number

Expe. de Habilitación

Grid for Expe. de Habilitación



SELLO RECEPTOR DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Form with fields for personal and fiscal data: Apellido y Nombre / Razón Social, Nomenclatura catastral, Domicilio, Localidad, C.P., N° Teléfono, Mail, etc.

Table for '1) - DETERMINACIÓN DE LA TASA' with columns for Periodo, Ingresos - Base Imponible (A), Alicuota (B), Ingresos (A) x Alicuota (B), Tasa Abonada (D), and Diferencia (E).

(*) En caso de declarar dos o más actividades trasladar el valor de la tasa determinada del cuadro 4 y testar la columna B (Alicuota)
TD (Tasa Determinada) - TA (Tasa Abonada) - DF (Diferencia a favor del fisco) - DC (Diferencia a favor del contribuyente)

Categoría de Contribuyente en el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos - IIB

Form with checkboxes for Descentralizado, Mensualizado directo, and Mensual de Convenio Multilateral

Nº de Convenio Multilateral

Grid for Multilateral Agreement Number

2) - CÓDIGO NAIIB ACTIVIDAD DECLARADA

Table with 2 columns: Código NAIIB and Actividad Declarada

**3) - PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE TRIBUTAN MAS DE UNA ALICUOTA
DETALLE LOS INGRESOS GRAVADOS Y ALICUOTAS DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

	Principal	Secundaria	Secundaria
Código de Actividad			
Alicuota			

4) - INGRESOS DEVENGADOS

MESES	Ing. Activ. Princ.	Ing. Activ. Secund.	Ing. Activ. Secund.	Base Imp. Total	TASA DETERMINADA
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					

MINIMOS ESPECIALES

- a) **Bingos:** Cantidad total de máquinas electrónicas de juego de azar
- b) **Hoteles Alojamiento:** Cantidad total de Habitaciones
- c) **Sanatorios y Clínicas:** Cantidad de Camas Internación
 Cantidad de Camas de Terapia Intensiva
- d) **Bancos y Entidades Financieras:** Superficie total (cubierta y semicubierta) del local

IMPORTE FIJOS DE TASA

- a) Cajeros automáticos y/o puestos de banca automática, instaladas fuera de la institución bancaria
- b) Playa de estacionamiento en grandes superf. comerciales cantidad de boxes o espacios para estacionamiento
- c) **Depositos:** Superficie ocupada - según características enunciadas en el art. 116 de la Ord. Fisc. vigente
- d) **Agencia de remises:** Cantidad de coches

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Balanzas y/o Basculas cantidad	Bza. hasta 30 Kg.	Bza. hasta 150 Kg.	Bza. hasta 999 Kg.	Bza. hasta 5.000 Kg.	Más de 5.000 Kg.
Surtidores	Cantidad de Mangueras				

El que suscribe:

Doc. tipo: Nro.: En su carácter de :

DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON CORRECTOS Y HA CONFECCIONADO ESTA DECLARACIÓN JURADA SIN FALSEAR NI OMITIR DATOS.

Lugar y fecha: Firma:

Dado el caracter de declaración jurada que reviste la presente información: las irregularidades cometidas en la misma, podrán ser sancionadas mediante la aplicación de multa por omisión -Artículo 38º- y/o por defraudación -Artículo 40º-, normadas en la Ordenanza Fiscal y Tributaria 11041/08.